**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME: O-DIDAI/SUB-176-2022-2**

**SIAD: 612071**

**Consejo o consultoría de verificación de la ejecución de ingresos por Operación Escuela, para el mantenimiento de edificios escolares públicos priorizados por el MINEDUC, a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022**

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| OBJETIVOS | 1 |
| ALCANCE DE LA ACTIVIDAD | 1 |
| RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | 1 |
|  |  |

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-176-2022, de fecha 29 de septiembre de 2022, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de verificación de la ejecución de ingresos por Operación Escuela, para el mantenimiento de edificios escolares públicos priorizados por el MINEDUC, a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Verificar el proceso de ejecución de los ingresos por operación escuela a través de las Organizaciones de Padres de Familia en cada centro educativo público, para el mantenimiento de edificios escolares públicos priorizados.

**ESPECÍFICO**

Determinar la cantidad de centros educativos priorizados con el mantenimiento de edificios escolares públicos.

Determinar la aplicación del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Verificar que se realizó el mantenimiento de edificios escolares públicos, realizando la visita a 3 establecimientos bajo la jurisdicción de la DIDEDUC Guatemala Norte.

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

El consejo o consultoría consistió en solicitar a la DIDEDUC Guatemala Norte, la cantidad de centros educativos públicos priorizados para realizarles mantenimiento con Ingresos propios provenientes de Operación Escuela; verificar la aplicación de los principales procedimientos establecidos en el instructivo para la ejecución de dichos recursos y visita a 3 centros educativos, con el objetivo de verificar el avance de la ejecución física.

No fue posible realizar el trabajo de auditoría, en el Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Matutina, “Adrián Zapata”, debido a que la Directora y la Presidente de la OPF del centro educativo, no presentaron la documentación de soporte del mantenimiento priorizado, ver deficiencia No. 4.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

La DIDEDUC Guatemala Norte, por medio de Oficio No. SUBFOCE 265-2022, de fecha 03 de octubre de 2022, notificó que son 22 los edificios escolares públicos priorizados para realizarles mantenimiento con recursos provenientes de ingresos por Operación Escuela.

Los tres centros educativos visitados el 05, 06 y 07 de octubre de 2022, se describen en el cuadro siguiente:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Código Establecimiento** | **Nombre** | **Cantidad asignada** | **Cantidad ejecutada** | **Cantidad pendiente ejecutar** | **Nota** |
| 1 | 00-01-7369-45 | INEB para Señoritas JM “Víctor Manuel de la Roca Santa Cruz”. | Q75,000.00 | Q75,000.00 | Q0.00 | 1 |
| 2 | 00-02-0307-45 | INEB JM, “Adrián Zapata”. | Q75,000.00 | No revisada | No revisada | 2 |
| 3 | 00-01-0155-45 | Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, JM, PEMEN II. | Q75,000.00 | Q75,000.00 | Q0.00 | 3 |

Fuente: Información obtenida en las visitas realizadas a cada centro educativo.

**NOTAS**

**Nota 1**

El mantenimiento consiste en los renglones siguientes: 1) suministro y aplicación de impermeabilizante en ambos módulos; 2) suministro y reparación de líneas de tubería de descarga de drenajes, cambios de codos y secciones de tubería. Al 05 de octubre de 2022, los trabajos de mantenimiento estaban concluidos y ejecutado el 100% del importe transferido a la OPF. Por falta de equipo no se observó el trabajo efectuado en la terraza.

**Nota 2**

Ver deficiencia No. 4.

**Nota 3**

El mantenimiento consiste en los renglones siguientes: desmontaje de lámina existente; limpieza en áreas de aplicación de impermeabilizante y aplicación de químicos para remover hongos y todo material contaminante; suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco; sustitución de lámina termo acústica; suministro y aplicación de pintura acrílica blanca (sobre salones del segundo nivel); limpieza de áreas a trabajar; suministro e instalación de vidrios en ventanearía con sustitución de piezas en algunas áreas. Al 07 de octubre de 2022, los trabajos de mantenimiento estaban concluidos y ejecutado el 100% del importe transferido a la OPF. Por falta de equipo no se observó el trabajo efectuado en la terraza.

**DEFICIENCIAS DETERMINADAS EN VISITA A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS CON MANTENIMIENTO PRIORIZADO**

**1. Sin visitas del Técnico de Servicios de Apoyo, del Supervisor Profesional de Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura Escolar**

**Condición**

En cédulas narrativas, miembros de la OPF y Directores de los centros educativos, a solicitud de evidencia para verificar la ejecución del mantenimiento realizado, manifestaron los siguientes aspectos:

En el INEB para Señoritas Jornada Matutina, “Víctor Manuel de la Roca Santa Cruz” y en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Jornada Matutina, “PEMEN II”, no se tuvo evidencia de la visita del Técnico de Servicios de Apoyo y/o persona designada, así como del Supervisor Profesional del Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos de DIPLAN / Coordinador de Infraestructura Escolar de la DIDEDUC, para verificar el avance del trabajo. Los días 5 y 7 de octubre de 2022, que fueron visitados el INEB para Señoritas Jornada Matutina, “Víctor Manuel de la Roca Santa Cruz” y el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Jornada Matutina, “PEMEN II”, a pesar que los trabajos se habían finalizado, no presentaron los formularios: PRA-FOR-182 “Detalle de aportes y gastos cubiertos con el aporte”, PRA-FOR-183 “Ficha técnica de seguimiento a intervención”, PRA-FOR-184 “Registro fotográfico del avance”, PRA-FOR-185 “Registro de visitas de supervisión” y PRA-FOR-186 “Rendición de cuentas de fondos transferidos a OPF”, según corresponda.

**Recomendación**

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y realice seguimiento a las mismas, a los responsables según el Instructivo PRA-INS-39 Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos, con ingresos propios de operación escuela a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para que realicen las visitas de acompañamiento, proporcionen la asesoría necesaria a las OPF, emitan los informes respectivos de la inspección efectuada y se consigne la información en los formularios según corresponda, conforme lo establece el Instructivo antes descrito.

**2. Cheques emitidos sin la frase “NO NEGOCIABLE”**

**Condición**

En la OPF del INEB para Señoritas, Jornada Matutina, “Víctor Manuel de la Roca Santa Cruz”, se emitieron los cheques Nos. 00000103, 00000104, 00000105, con fechas 23 de agosto, 02 y 20 de septiembre de 2022, respectivamente; y en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Jornada Matutina, “PEMEN II”, se giró el cheque No. 00000123 con fecha 26 de agosto de 2022; todos los cheques descritos sin la frase “NO NEGOCIABLE”.

**Recomendación**

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y realice seguimiento a las mismas, a los responsables según el Instructivo PRA-INS-39, a efecto se instruya a la OPF y a la Directora del del INEB para Señoritas, Jornada Matutina, “Víctor Manuel de la Roca Santa Cruz” y del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Jornada Matutina, “PEMEN II”, para que los cheques que emitan sus OPF contengan la frase “NO NEGOCIABLE”, según lo estipula el Instructivo PRA-INS-39.

**3. Libro de caja de la OPF sin registros actualizados y libro de caja sin las firmas respectivas**

**Condición**

a. En el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Jornada Matutina, “PEMEN II”, el libro de caja de la OPF, está operado hasta el 09 de julio de 2019.

b. En el INEB para Señoritas, Jornada Matutina, “Víctor Manuel de la Roca Santa Cruz”, el último folio del libro de caja de la OPF, está sin firmas de la Presidenta y el Tesorero, por registros del 30 de septiembre de 2022.

**Recomendación**

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y realice seguimiento a las mismas, a los responsables según el Instructivo PRA-INS-39, a efecto se actualice de inmediato el libro de caja de la OPF del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Jornada Matutina, “PEMEN II”, y en el INEB para Señoritas, Jornada Matutina, “Víctor Manuel de la Roca Santa Cruz”, se obtengan las firmas de la Presidenta y el Tesorero, en el libro de caja de la OPF por los registros del 30 de septiembre de 2022.

**4. No fue localizada la documentación de soporte del mantenimiento priorizado**

**Condición**

No fue posible realizar el trabajo de auditoría, en el Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Matutina, “Adrián Zapata”, en virtud que la Directora y la Presidente de la OPF, no presentaron la documentación de soporte del mantenimiento priorizado. En cédula narrativa, la Licda. Aura Griselda Méndez Ramírez de Vega y la señora María Celedonia Peña Toj, Directora y Presidente de la OPF, respectivamente, en forma resumida manifestaron lo siguiente: que por el cambio de techo que está realizando la municipalidad capitalina y los trabajos de remozamiento priorizados, tuvieron constante necesidad de cambiar de ambientes de trabajo; asimismo, la suspensión por maternidad de la persona que conocía la ubicación de la papelería, no fue posible localizar la información de la OPF del mantenimiento priorizado.

**Recomendación**

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y realice seguimiento a las mismas, a los responsables según el Instructivo PRA-INS-39, para que realicen lo siguiente:

a. Instruyan por escrito a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Matutina, “Adrián Zapata”, y se asesore a la OPF, para localizar de forma inmediata la documentación de soporte del mantenimiento priorizado y tengan los registros actualizados, para que sean presentados al momento de ser requeridos por los entes fiscalizadores internos o externos, para una efectiva rendición de cuentas.

b. Que las personas a quienes compete, realicen visita presencial e inspeccionen el avance físico del mantenimiento priorizado y completen la documentación según el Instructivo PRA-INS-39.